



Ayuntamiento de Arcicóllar

Plaza de la Soberanía Nacional, 1 45182 Arcicóllar (Toledo) Teléfono/ Fax 925350598 e-mail: ayuntamiento@arcicollar.com CIF P4501500E

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE DE LA RENOVACIÓN	
Nombre:	
1.º Apellido:	2.º Apellido:
Fecha Nacimiento (día, mes, año)	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
Municipio (o País) de nacimiento:	
Domicilio:	
Documento de identidad	
NIE <input type="text"/>	Pasaporte o Doc. Nacional de identidad <input type="text"/>
Teléfono (dato voluntario). <input type="text"/>	Correo electrónico (dato voluntario) <input type="text"/>

MANIFIESTA que continúa residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal.

En Arcicóllar, a de de

Información básica sobre protección de datos de carácter personal: los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Arcicóllar con CIF P4501500E y mail ayuntamiento@arcicollar.com para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Francisco Rojas frojas@prevensystem.com. Ante el cuál las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros. La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Si doy mi consentimiento

No doy mi consentimiento

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Arcicóllar -Toledo-